

Guayaquil, 27 Enero del 2.000

Sr.
Intendente de Compañías.
Ciudad.-

EXP.: 41185

20 MAR -2 11:13:40

LIBRO 120

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en esta fecha se dio y procedí a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía anónima denominada SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A. las siguientes transferencias de acciones:.-

1. María Cristina Romero Alcivar cedió a favor de Eduardo Romero Carbo el título 18, de 8.000 acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una de ellas, numeradas de la 98.501 a la 106.500 inclusive. Valor del título S/. 8'000.000.- ✓
2. Washington Vera Romero cedió a favor de Juan Javier Romero Alcivar el título 19, de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una de ellas, numeradas de la 106.501 a la 106.600 inclusive. Valor del título S/. 100.000.- ✓
3. Washington Vera Romero cedió a favor de Eduardo Miguel Romero Alcivar el título 20, de 4.100 acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una de ellas, numeradas de la 106.601 a la 110.700 inclusive. Valor del título S/. 4'100.000.- ✓
4. Washington Vera Romero cedió a favor de Eduardo Romero Carbo el título 21, de 3.300 acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una de ellas, numeradas de la 110.701 a la 114.000 inclusive. Valor del título S/. 3'300.000.- ✓

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, y sus números de cédulas son los siguientes:

María Cristina Romero Alcivar	0908756455
Ing. Eduardo Romero Carbo	1701427609
Washington Vera Romero	0900724337
Juan Javier Romero Alcivar	0914335443
Ing. Eduardo Romero Alcivar	0908756380

Sin otro particular,

Atentamente


p. SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.
ING. EDUARDO ROMERO CARBO
GERENTE
C.C.: 1701427609